

REF.: Licitación Pública: "Adquisición insumos para botiquines veterinarios Programa PDTI Quinchao".

DECRETO EXENTO N°: 1.318. /

ACHAO, 31 de Agosto de 2020.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 2.997 del 22 de Noviembre de 2017, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", al Administrador Municipal don Jorge Oyarzun Pérez, las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Pedido emitida por la Coordinadora PDTI Quinchao de fecha 19 de Agosto de 2020 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 711 de fecha 26 de Agosto de 2020.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para la adquisición de "Insumos para botiquines veterinarios Unidades Demostrativas Programa PDTI Quinchao", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta Licitación.

APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ

SR. FRANCISCO RUIZ URIBE

SRA. MARIA E. OYARZUN HORMAZABAL

SR. DIEGO AGUILERA MARTINEZ

SR. VICTOR PEREZ FRIAS

Dirección de Administración y Finanzas

Secretario Municipal – Ministro de Fe

Directora de Obras

Director de Secplan

Director Desarrollo Económico

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.-



FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

JOP/FRU/MSD/VPF/map

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones



JORGE ANTONIO OYARZUN PEIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL